

## UN MAPA INÉDITO DE GRAN CANARIA: EL DE JOSÉ OSSAVARRY DE 1806

POR

ANTONIO DE BÉTHENCOURT MASSIEU

En el legajo 1061 y con el número 13 se conserva en la sección *Consejos Suprimidos* del Archivo Histórico Nacional el Expediente formado en virtud... de un Memorial del Ayuntamiento de la Ciudad de Gran Canaria sobre que se le concede facultad para hacer tres Poblaciones en la banda del Sur <sup>1</sup>.

Como quiera que hasta el presente ha permanecido inédito un mapa de Gran Canaria, parece oportuno darlo a conocer por ésta y otras razones. Enriquece la cartografía de la Isla, pues no son muchos los mapas españoles disponibles sobre la misma. Es obra delineada por un pintor poco estudiado y que encierra cierto interés como retratista en el tránsito de la centuria decimoséptima al Ochocientos. Y, finalmente, porque su gestación y utilidad tuvo una larga historia de casi treinta años (1777-1806). Y al tiempo nos explicita cuál era el estado del aprendizaje y cultivo del dibujo para aquel tiempo.

---

<sup>1</sup> Sobre el contenido del expediente referente al proyecto de repoblación, A. DE BETHENCOURT MASSIEU: «Colonización interior de S.W. de Gran Canaria a fines del siglo XVIII», *Boletín Millares Carlo*, 3 (1981) 141-156 y «El modelo de Sierra Morena en Canarias: un proyecto de Nuevas Poblaciones en el S.W. de Gran Canaria», en *Carlos III y las Nuevas Poblaciones. Actas del II Congreso Histórico. La Carolina, 1986*. La Carolina, 1986, 3 vols., t. I, 327-344.

En razón de lo anterior, el orden de la presente contribución será el siguiente: en primer lugar, la génesis y causa que originó el diseño del mapa, para pasar de seguido a esbozar la personalidad del autor y finalizar con una descripción valorativa de la representación de Gran Canaria.

### I. LA HISTORIA <sup>2</sup>

En 1773 fray Juan Bautista Cervera, obispo entonces de la diócesis Canariense, propuso al Cabildo de Gran Canaria la instalación de tres nuevas poblaciones en los Valles de Mogán, Veneguera y Tasarte. El cauce de estos barrancos con feraces tierras, estaban deshabitados y eran tierras de realengo. Quedaban situadas entre las del Barranco de La Aldea, propiedad —aunque en discusión— del marqués de Villanueva del Prado, y el de Arguineguín, donde comenzaban las de don Fernando Bruno del Castillo Ruiz de Vergara, que en 1777 recibiría el título de Conde la Vega Grande de Guadalupe.

Estimaba el prelado que podrían instalarse en las mismas cuatrocientas familias desocupadas y ociosas, ofreciendo para financiar el proyecto 24.000 pesos de sus rentas.

Propuesta tan beneficiosa como generosa, aunque inicialmente fue acogida hasta con entusiasmo por los regidores, después entró en la vía de la desidia administrativa, tanto que la solicitud al rey para contar con las tierras de la Corona no fue elevada hasta el 4 de noviembre de 1782. Resultado: nueve años de retraso, pérdida de los 24.000 pesos, pues Cervera había sido trasladado a la silla de Cádiz, por lo que ahora el Ayuntamiento propone que fuera financiado con el producto de expolios y vacantes.

Como es sabido, el tema de la repoblación interior preocupaba enormemente en el equipo carlostercerista. Lo que nos explica la celeridad con que fue tramitado por el Consejo de Castilla. A las cautelas del alto tribunal añadía alguna personal el conde de Floridablanca. Se encargaba a la Audiencia la

---

<sup>2</sup> El contenido de este apartado puede seguirse por extenso en los trabajos arriba citados.

supervisión del proyecto, un minucioso reconocimiento del territorio a colonizar y la realización de un mapa o *pañó pintado*, para facilitar con claridad la comprensión de los detalles técnicos de las nuevas instalaciones<sup>3</sup>.

El corregidor José Equiluz, acompañado de regidor y escribano en junio de 1785 realiza el «prolixo examen» encomendado por el Consejo. Pero, llevado de su celo, quiso aprovechar la ocasión para delimitar las tierras de realengo en tan apartados lugares, con lo que no se circunscribió en su informe a los valles de Mogán, Veneguera y Tasarte. El resultado de su inspección complicó el proyecto. A causa de la fuerte presión causada por el *hambre de tierra*, se encuentran instalados en las cuencas seleccionadas para establecer los pueblos 163 familias de labradores, más otros 106 de los lugares próximos que habían desmontado parcelas. Al extender el objeto de su inspección incluyó en su informe tierras de La Aldea, sobre las que ejercía su propiedad el marqués de Villanueva del Prado y los de Amurga, de José Quintana. Dos poderosos que entablaron contra del proyecto sendos pleitos ante la Audiencia, causantes de que el Cabildo careciera de medios para afrontar los gastos.

Finalmente, la falta de un dibujante, por no esperar a un ingeniero militar, impidió levantar el plano o *pañó pintado*, que hubiera sido de suma utilidad para subsanar inconvenientes.

A tales inconvenientes se añadían los interpuestos por el fiscal y los derivados al introducir el propio Cabildo nuevas modificaciones a la vista del informe de su corregidor. Consecuencia: una nueva paralización, pues no se veía salida fácil.

En 1792, tampoco tuvo éxito un informe redactado por el prebendado de la Catedral don Jerónimo Róo, por encargo de la Sociedad Económica de Amigos del País, ni la inusitada actividad y esfuerzos constructivos del personero del común José Antonio Gómez. Sólo, entre muchas ideas claras, expone

<sup>3</sup> «Formando si fuera posible un mapa con a lo menos relación exacta de cada uno de los dichos terrenos, su situación, número de fanegas de tierra, su calidad y la disposición de los terrenos, manantiales y Puertos o Caletas». Madrid, 15-2-785. Leg. cit.

las cualidades que debería comprender los planos de cada una de las poblaciones proyectadas<sup>4</sup>. Sin embargo, las soluciones que aportaba éste no parecieron suficientes al señor fiscal de la Audiencia, y como el Concejo no superara los inconvenientes, el expediente permaneció durmiendo por una década el sueño de los justos.

Consciente el Consejo de Castilla, una vez restablecida la paz con Inglaterra, de la difícil situación socioeconómica que atravesaban las Islas, el 3 de marzo de 1803 dirigía una dura reprimenda por no haber cumplimentado en tantos años el encargo ordenado en 1785. Incluso se fija al regente un plazo perentorio de dos meses para la remisión del mapa solicitado, sus conclusiones definitivas sobre el proyecto y anteproyecto de Fuero articulado por el que deberían regirse las nuevas poblaciones.

En Las Palmas renacieron las esperanzas, pues la audiencia trabajaba de duro. El obispo don Manuel Verdugo Albiterria, noticioso de esta actividad, incluso de la confección de un «mapa del terreno», ofreció al Regente la construcción de la parroquia de Mogán, bajo la advocación de San Antonio de Padua. La construiría el rico habanero don Matías Sarmiento, que había nacido en Tejada<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> «...igualmente (propone) la formación de un Mapa, que se reservó para otro tiempo en los citados reconocimientos, en que se descripciones y delimiten con toda claridad los terrenos de las ideadas poblaciones, su situación, extensión de sus terrenos, respectivas distancias a los lugares de su jurisdicción, caminos, montañas, barrancos, manantiales, terrasgos que se hayan cultivados, copia de las personas que los ocupan; los que se separen para dehesas, pasto y largura de los ganados, suertes y sitios de las casas que se demarquen, amojonen, señalen y delineen para reducirlos a cultura; parajes donde se deban construir las nuevas Iglesias, sus Plazas, etc., con expresión del número de vecinos o familias que allí pudieran establecerse y del canon que a todos se les asigne». (José Antonio Gómez Síndico Personero al Cabildo, Las Palmas, 20-4-792. Leg. cit). Parece que para llevar adelante las exigencias del Síndico, sería indispensable hasta un equipo de topógrafos, cuando era muy difícil encontrar en la Isla un dibujante capaz.

<sup>5</sup> Manuel Verdugo al Regente Hermosilla. Las Palmas, 11-5-1804. Leg. cit.

Dos meses más tarde, la Audiencia ordenaba al Cabildo

que para la más completa instrucción del Consejo se extenderán a costa de la Ciudad un mapa de la Isla con la expresión posible y general de la situación de todos sus Pueblos, montes, montañas y despoblados colocando en cada uno de los sitios a que corresponda *los planos ya formados específicamente en los Valles de Mogán, Tasarte y Veneguera*, cuya diligencia se encomienda a don Manuel de la Cruz, único perito inteligente que en la actualidad se conoce en la Ciudad, el qual debería tener presente el Mapa gravado de la misma en punto mayor por D. Tomás López, procurando en lo posible sacar el suyo más exacto y circunstanciado por los reconocimientos que había hecho la Ciudad en la diligencia autorizada por el Corregidor D. José Equiluz<sup>6</sup>.

Cuando la Audiencia quería trabajar demostraba la capacidad de sus jueces, pues en 4 de agosto tenía rematado el proyecto de Fuero con que deberían regirse las nuevas poblaciones<sup>7</sup>. Los artículos VII, XIV y XXXVIII hacen referencia no sólo al mapa de la isla, sino a los planos levantados para cada una de las tres poblaciones con los datos contenidos en los mismos, «pañó de pintar que se colocaría al frente de cada uno de los libros registro de los repartimientos»<sup>8</sup>.

Cuatro días más tarde, el ocho, era despachado el expediente con destino al Consejo de Castilla, que incluía entre otros extremos, amén del Informe de la Audiencia, el Fuero, los planos de las tres poblaciones y el mapa de Gran Canaria. E, incluso, un extracto del expediente, obra del relator del Tribunal, Pedro de Ariñes<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> Auto de la Audiencia. Las Palmas 12-7-804. Leg.cit. El subrayado es nuestro.

<sup>7</sup> «Instrucción y Fuero de las Poblaciones que se han de observar en las que se formen de nuevo en las vandas del Sur y Poniente». Leg. cit. Un análisis de su contenido en el primero de los trabajos citados en la nota 1.

<sup>8</sup> Instrucción y Fuero. ya cit.

<sup>9</sup> Extracto puntual del Expediente obrado en la Real Audiencia de Canaria sobre el establecimiento de las Poblaciones en las Vandas del Sur de la Ysla. Por Don Pedro de Ariñes, relator de la misma Audiencia. Leg. cit.

Por lo que toca al objeto de nuestro interés, el regente nos dice que el mapa de la Isla, basado en el de Tomás López, era mucho más ampliado, pues se ha

corregido por los reconocimientos practicados por los Comisionados de la Ciudad, que lo hacen también más estimable por su exactitud para otros objetos de interés público, con el que se incluyen, con la posible especificación los tres valles en los que deben fundarse por ahora las tres Poblaciones<sup>10</sup>.

No cabe la menor duda que proyecto tan dilatado estaba condenado a no ejecutarse. Grande debió ser la sorpresa de la Audiencia, al recibir serias reprimendas por no haber ejecutado lo ordenado en 1803, con un plazo perentorio de dos meses, hacía más de dos años<sup>11</sup>. El dilatado expediente se había perdido antes de llegar al Consejo. Sobre la marcha hubo de rehacerse el expediente en forma abreviada, con lo que hemos perdido la oportunidad de conocer como era el diseño de las poblaciones proyectadas en Mogán, Veneguera y Tasarte. La Audiencia despachó en 17 de septiembre de 1806, exigiendo esta vez acuse de recibo<sup>12</sup>.

## II. EL AUTOR

Como acabamos de ver, la Audiencia en 12 de julio de 1804 ordenó al Cabildo de Gran Canaria, que para una más clara información sobre el expediente de las nuevas poblaciones, encargara un mapa de la Isla al maestro Manuel de la Cruz, «único pintor inteligente que en la actualidad se conoce en la Ciudad». Por tanto, Manuel Antonio de la Cruz, padre del prestigioso Luis de la Cruz y Ríos, se encontraba en Las Palmas a mediados de 1804.

<sup>10</sup> Regente Hermosilla a Bartolomé Muñoz. Canaria 8-7-804. Leg. cit.

<sup>11</sup> Los oficios del Secretario del Consejo de Castilla Bartolomé Muñoz al Regente van fechados en Madrid el 4-6-1806 y 12-10-1806. Leg. cit.

<sup>12</sup> «...sirviéndose acusarme su recibo para no tener que tripicarlo y executar los gastos crecidos y dificultades que en esta Isla se encuentra en la formación del Mapa». Hermosilla a Muñoz, Canaria 17-9-806. Leg. cit.

Nacido en el Puerto de la Cruz, fue bautizado en 1750. Según sus biógrafos<sup>13</sup>, aprendió el oficio en el taller de José Tomás Pablo. Aunque dueños de propiedades inmobiliarias, parece que a causa de su situación económica se vio obligado con su familia a establecerse en Teguiise, Lanzarote, donde adquirió algunas tierras a finales de la década de los ochenta. En función de las labores que encontraba, pasó alguna vez a Fuerteventura. Según Santiago Tejera en 1795 se encontraba en Las Palmas de Gran Canaria, donde colaboró con José Luján Pérez en el estofado, pintura y vestido de algunas de sus obras, como el San Pedro de la parroquia de San Juan Bautista de Telde (1795) o en la imagen de la patrona de Nuestra Señora de La Luz en Las Palmas (1802). De esta colaboración se conservan en Garachico las hermosas estatuillas de San Joaquín y Santa Ana.

Es más, parece que era un habilidoso dibujante de mapas y planos, pues por abril de 1796 recibió el encargo de la Audiencia de trazar uno detallado que permitiera a la sala del tribunal discernir sobre los derechos que en pleito entre las Heredades de agua de Satautejo y Tafira se sustanciaba ante la misma<sup>14</sup>.

Hacia 1802 regresa a su isla natal, estableciéndose en La Laguna, donde contrae segundas nupcias. En esta etapa tenerfeña nos dejó muestras de su quehacer en la parroquia de Tejina y en la del Puerto de la Cruz, donde fue sepultado, el 21 de junio de 1809.

Como consecuencia de la documentación, tenemos que añadir a su biografía su presencia en Las Palmas en julio de 1804. Viaje provocado posiblemente por necesitar Luján Pérez su colaboración para remate de obras de su taller. En el terreno de la hipótesis, es muy posible que recibiera el encargo de dibujar el mapa de Gran Canaria. Y que fueran incluidos en

---

<sup>13</sup> C. CALERO RUIZ: *Manuel Antonio de la Cruz, pintor portense (1750-1809)*. Puerto de la Cruz, Ayuntamiento, 1982 y M. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: *La pintura en Canarias durante el siglo XVIII*. Ed. Cabildo Insular, 1986; 161-167.

<sup>14</sup> *Diario de D. Antonio Betancourt*, 14-IV-796. Mns. en El Museo Canario.

el expediente sobre nuevas poblaciones, elevado por la Audiencia con el expediente el 8 de agosto de 1804.

La lamentable pérdida de este expediente impide que conozcamos cual fue la visión de Gran Canaria de este pintor portuense. Al reclamar, con sorpresa del tribunal canario, el Consejo de Castilla con toda urgencia el encargo realizado dos años antes, explica que ahora, en 1806, se encargara un nuevo mapa de la isla a José de Ossavarry, quien diseñó el que hoy damos a conocer.

José Ossavarry Acosta fue hijo del pintor vasco Pedro Ossavarry Sierpe, que debió llegar a Canarias a mediados de la centuria, según Manuel Alloza<sup>15</sup>. Del padre tenemos escasas noticias. Casó con Nicolasa Acosta que le dio cuatro hijos, siendo el autor del mapa el benjamín de la familia. Fundó la primera Escuela de Dibujo de que tenemos noticia en Canarias<sup>16</sup>. Cabe que hubiera enseñado pintura a Juan de Miranda. Hombre polifacético, pues al tiempo ejerció como maestro de escuela, alcanzando en las milicias insulares el grado de Sargento mayor.

De la niñez de José Ossavarry no sabemos nada con cer-

<sup>15</sup> M. A. ALLOZA MORENO: *La pintura en Canarias en el siglo XIX*. Santa Cruz de Tenerife. Aula de Cultura, 1981, p. 220. Para rehacer la vida del padre y el hijo es de gran utilidad el denominado «Libro de la familia Ossavarry», por contener muchas notas marginales. Si este ejemplar con grabados de madera del pintor flamenco Maestro Vos fue regalo del historiador Pedro Agustín del Castillo, nos viene a aclarar dos cosas: que Pedro Ossavarry llegó a Canarias al menos diez años antes, pues el historiador falleció el 5 de mayo de 1741, y que este intelectual poseía una magnífica biblioteca y era consumado bibliófilo. A. DE BETHENCOURT MASSIEU: *Pedro Agustín del Castillo. Su vida y obra*. Estudio que acompaña a la edición facsímil de la *Descripción de las Yslas de Canaria, 1686*. (En prensa). La fecha borrosa de «17..2», no debe hacer referencia a la donación pues había que retrotraer su fecha de llegada hacia 1730. Su mujer falleció en 1806. La amistad entre el pintor y don Pedro Agustín se explica por las dotes de éste y sus pinitos como pintor. *Ob. cit.*

<sup>16</sup> D. MARTÍNEZ DE LA PEÑA, M. RODRÍGUEZ MESA y M. ALLOZA MORENO: *Organización de las enseñanzas artísticas en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1987. M. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: *Ob. cit.*, pp. 30 y 69 y M. RODRÍGUEZ y M. DE LA R. HERNÁNDEZ: *La pintura en Canarias hasta 1900*, t. III de *El Arte en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife. Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991, 16-17 y 75-76.

teza<sup>17</sup>. Es natural que aprendiera el oficio con su padre. Más tarde colaboró con Luján Pérez, según nos asevera el profesor Hernández Perera, al estofar y pintar sus tallas —al igual que hiciera Manuel Antonio de la Cruz, posible autor del otro mapa sobre Gran Canaria—, colaborando en los diseños arquitectónicos de Luján. Contrajo matrimonio con doña Andrea Ponce, con la que tuvo descendencia.

La pérdida del expediente sobre nuevas poblaciones remitido por el regente de la Audiencia en 1804, hubo que rehacerlo con prontitud en 1806. Ausente ya Manuel Antonio de la Cruz, el encargo de diseñar el mapa recayó sobre José Ossavarry como el dibujante más idóneo, que es el que hoy se nos ha conservado en la sección de *Consejos Suprimidos* del Archivo Histórico Nacional. En efecto, al folio 24 del expediente, se encuentra el mapa de la Isla, con la firma y rubrica de su autor. Fechado en 1806, en el folio se nos dice

Este mapa corresponde y es parte del expediente formado en el Supremo Consejo de Castilla a instancia de la Ciudad de Gran Canaria [sic], que en representación dirigió a S.M. con fecha de 9 de agosto de 1784 sobre el establecimiento de las nuevas poblaciones en la vanda Sur y Poniente de su Ysla<sup>18</sup>.

En 1811 recibió del Real Consulado de La Laguna invitación de pasar a esta Ciudad para hacerse cargo de la cátedra de la recién creada Escuela de Dibujo, pues sus directores andaban «molestos con don Luis de la Cruz por sus reiteradas ausencias». Acepta y viaja a La Laguna con la familia, pero no encuentra casa de su acomodo, lo que le obliga a regresar a su isla. Desembarca en Gáldar el 24 de septiembre de 1811 y se encuentra con Las Palmas aislada a causa de la epidemia de fiebre amarilla. Instala la familia en Teror y aunque tuvo deseos de regresar a La Laguna, tal cúmulo de dificultades impiden el viaje.

Supo, ya en Las Palmas, por medio del racionero Gra-

<sup>17</sup> M. A. ALLOZA MORENO: *La pintura* cit., 217-219. Los datos sobre el pintor, salvo observación en contra, están tomados de este autor.

<sup>18</sup> Leg. 1068. Expediente núm. 13.

ciliano Afonso que el Cabildo catedralicio deseaba un retrato del arcediano Viera y Clavijo. Sin tardanza puso manos a la obra y poco más tarde lo ofrecía. Como fuera del agrado de los cabildantes, le encargaron otro del antiguo colega, ya obispo de Arequipa, don Luis de la Encina (1813). De las obras de Ossavarry hoy conservadas se nos muestra como buen retratista, siendo el primero de ellos el óleo representando a don Pedro Manrique de Lara, que firmó en 1808. Aun para la Catedral un retrato del arquitecto Diego Nicolás Eduardo, así como otro del obispo de Arequipa (1819).

Como la pintura no le permitiera una vida precisamente holagada, como su padre hubo de dedicarse a diferentes menesteres. Estofó obras de calidad como el San José (1808) y la Virgen de la Antigua (1818) que Luján Pérez talló para la Catedral. Doró y pintó la Virgen del Carmen de la Iglesia de Santa Catalina de Tacoronte. Incluso hubo de aceptar tareas mucho más humildes, como la imitación con pintura el revestimiento de materiales nobles (San Juan de Telde), siguiendo el gusto de la época. Realizó, por ejemplo, para el Consulado 18 modelos, durante su corta estancia en La Laguna.

Como su padre ejerció como maestro de primeras letras en la Escuela de la Purísima Concepción de Vegueta, una de las dos sostenidas con los bienes incautados a los jesuitas expulsos<sup>19</sup>. Labor docente que alternaba con otra de su más específica vocación, en sesión nocturna: la enseñanza en la Escuela o Academia de dibujo, con una gratificación de cuarenta pesos anuales<sup>20</sup>.

Esta en síntesis la vida, personalidad y obra de José Ossavarry Acosta<sup>21</sup>, autor del Mapa de la *Isla de Gran Canaria, 1806*. (Lámina I.)

<sup>19</sup> J. A. ÁLVAREZ RIXO: *Cuadro histórico de las Islas Canarias o noticias generales de su estado y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812*. Las Palmas de Gran Canaria. Ed. Gabinete Literario, 1955. A. DE BETHENCOURT MASSIEU: «Una jornada escolar en Las Palmas de Gran Canaria en 1775». *Boletín Milleres Carlo*. Las Palmas, 9-10 (1987) 141-154.

<sup>20</sup> ALLOZA: *Ob. cit.*, y la referencia a las escuelas de dibujo citadas en la nota 15.

<sup>21</sup> El apellido Ossavarry que sepamos se ha perdido en Canarias por lí-

### III. EL MAPA

En una amplia hoja de papel, tamaño 71,5 × 48 cms, y enmarcada por un doble filete, Ossavarry representa la isla de Gran Canaria, situada en el «MAR-OCEANO». Aparece algo desplazada, girando sobre sí misma en dirección de las manillas del reloj, como se deriva de la localización de los ocho puntos de la rosa de los vientos, en aproximadamente 15 grados, mucho menos acentuada que la de Pedro Agustín del Castillo (1686). (Lámina II.)

Su proyección es plana o sea el punto de observación perpendicular, marcando el relieve a base del correspondiente sombreado, frente a la perspectiva a vista de pájaro y de Sur a Norte, que emplea el citado Pedro Agustín del Castillo. perspectiva que este autor emplea para el resto de las islas y muy acusadamente en la de Tenerife<sup>22</sup>.

Ossavarry colorea la isla con dos tonalidades, rosado y azulado, separada por una línea roja que arranca de la boca del barranco de Amurga al Sureste y acaba en el risco de Las Mujeres algo al septentrión del Oeste. La explicación la da el autor al incluir en el ángulo inferior derecho lo siguiente:

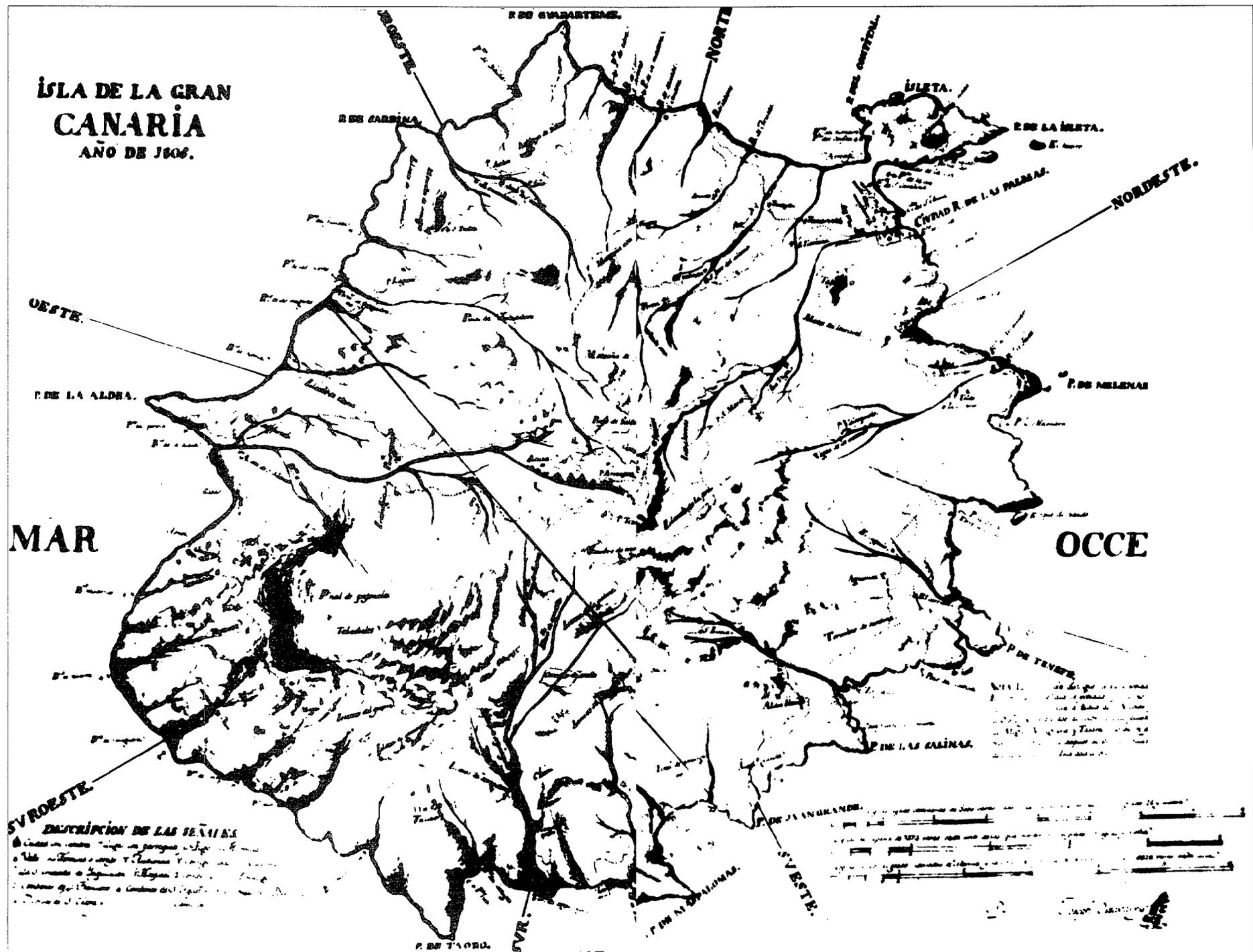
NOTA. La línea roxa distingue la parte poblada de la despoblada de la Isla. El color rosado señala la poblada y el terizo [sic]<sup>23</sup> la despoblada y desierta, en donde única-

---

nea de varón. Aún recordamos el nombre del escritor y músico Santiago Tejera Ossavarry, director que fue de la banda del Regimiento de Infantería, y autor entre otras muchas obras de la zarzuela *La hija del Mestre*, reflejo del costumbrismo de los pescadores, los *roncotes* de San Cristóbal al Sur de Las Palmas de Gran Canaria.

<sup>22</sup> *Descripción de la Ysla de Canaria, compuesta por Don Pedro Agustín del Castillo y León... año de 1686*. Mns. conservado en el Archivo de la casa Conde de la Vega Grande. 42 folios numerado, que incluyen 26 láminas a color y entre ellas los mapas de Gran Canaria y Tenerife. Sus reproducciones pueden verse en las páginas 215 y 176 respectivamente, del tomo III, 1.ª parte de *Canarias y el Atlántico. Piraterías y Ataques navales* de A. RUMEU DE ARMAS. 2.ª edición facsimil de 1991.

<sup>23</sup> Emplea *terizo* por azulado, pero desconozco la relación del término con el coloreado del mapa.



Mapa de la isla de Gran Canaria por Ossavarry (1806).

mente se mira La Aldea de San Nicolás, pequeño lugar, colocado acia el Oeste; y los puntos de color rosado puer-  
tos al Suroeste, los tres Valles de Mogán, Veneguera y  
Tasarte, donde se pretende formar por ahora las tres po-  
blaciones, en que después se podrá multiplicar en la de-  
más extensión de esta parte acia el Sur. (Lámina III.)

En el ángulo superior izquierda, lleva como leyenda: ISLA  
DE GRAN/ CANARIA/ AÑO DE 1806. Y en el inferior derecho,  
para una mayor claridad de los destinatarios tres escalas: en  
leguas castellanas de 5.000 varas, en leguas de España de  
7.572 varas y en leguas marinas «de 20 al grado» que medía  
6.626 varas. Debajo la firma del autor: «Por... José Ossavarry»  
con una muy complicada rúbrica. Entre las escalas y la costa  
del naciente la NOTA que acabamos de transcribir.

En el ángulo inferior izquierdo los signos convencionales,  
con el título «Descripción de las señales», que son las siguien-  
tes: Ciudad con Catedral para Las Palmas, en que va señalado  
su perímetro y dentro del mismo con números marcando los  
lugares que ocupa la Audiencia, Corregimiento o Cabildo, tri-  
bunales de la Santa Cruzada y Santo Oficio, Hospital, así  
como los conventos de Santo Domingo, San Francisco, San  
Agustín, bernardas y clarisas. Con otros signos y sus nombres  
señala pueblos con parroquia, pagos, ermitas, valles y térmi-  
nos con cortijos. Aunque no lo señala entre los signos, con un  
ancla representa los puertos y desembarcaderos. Barrancos y  
montañas o riscos llevan sus topónimos. Mediante líneas de  
puntos queda señalada la red viaria, dato que estimamos de  
gran valor.

Gracias al sombreado quedan pasablemente señalados los  
barrancos, cuyo cauce marca como el de los ríos, y los  
interfluvios, lo que nos permite reconocer la orografía del re-  
lieve insular.

Quizás lo más defectuoso lo encontramos en el trazo de las  
costas, donde en ciertos sectores aparecen exagerados carica-  
turescamente. Por lo que toca a este aspecto parece más rea-  
lista el de Pedro Agustín del Castillo. Da la impresión como si  
para su trazo hubiera tenido en cuenta la opinión de marinos  
o pescadores, que al contemplar las costas desde puntos más





Zona Suroeste de la isla, que se consideraba despoblado en 1782.

cercanos, tienden a acentuar los accidentes más sobresalientes. Sin embargo, hay que señalar la abundancia de topónimos costeros, lo que parece confirmar la hipótesis anterior, y su correcta ubicación.

Lo anteriormente dicho no es óbice para elogiar el gran número de topónimos del interior, y muy especialmente en la zona azulada del S.O., donde se observa un aprovechamiento exhaustivo de los descritos en las actas como consecuencia de la pormenorizada visita que a este sector realizó el corregidor José Equiluz.

#### IV. EL MAPA DE OSSAVARRY Y LA CARTOGRAFÍA CANARIA

El conjunto de las características descritas sobre esta carta de 1806 hace estimar como positiva la nueva traza que damos a conocer. Pero, al tiempo, parece oportuno señalar el papel que juega la misma en el conjunto cartográfico de «isla redonda».

En efecto, su genealogía es larga y arranca desde 1592. Año en que el ingeniero cremonés Leonardo Torriani incluye como ilustración su visión de Gran Canaria en su conocida *Descripción a Historia de las Islas Canarias*<sup>24</sup>. Aunque no sea yo un experto en cartografía, una simple comparación deja palpable la versión más ortodoxa del cremonés por lo que toca a la representación del parámetro costero.

A Torriani le sigue «La planta de la Ysla de Gran Canaria. Año de 1686», dibujada por Pedro Agustín del Castillo para su ya citada *Descripción de las Yslas de Canaria*. Aunque con más topónimos que la obra de su antecesor y mejor interior de la isla, en el diseño sufrió una distorsión rotatoria en el senti-

<sup>24</sup> La primera edición la debemos a DOMINIK J. WÖLFEL, quien la tradujo del italiano al alemán y la dio a la stampa en Leipzig en 1940. El profesor CIORANESCU la tradujo del italiano al castellano y la publicó con Introducción y notas, *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*, Santa Cruz de Tenerife, Ed. Goya, 1959 y 1978. En ambas, y entre las páginas 88 y 89, aparece Gran Canaria reproducida, aunque invertida longitudinalmente.

do de las manillas del reloj, de la que resulta colocar la ciudad de Las Palmas y las Isletas ocupando el lugar de donde está situada la bahía de Gando<sup>25</sup> y no en el N.E. de la Isla, como vemos en la versión de Ossavarry. (Lámina II.)

En los inicios de 1741, en plena «Guerra de la Oreja», llega el nuevo Comandante General, don Andrés Bonito Pignatelli, acompañado de un numeroso séquito de ingenieros militares dispuestos a llevar adelante un plan integral de fortificaciones del Archipiélago. Entre éstos destacó el joven Manuel Hernández. Permaneció en las islas hasta 1749, en que fue destinado a Cartagena de Indias. Dejó profunda huella de su alta valía en las islas, actividades que podemos seguir con detalle en la inapreciable obra *Canarias y el Atlántico* del profesor Antonio Rumeu de Armas<sup>26</sup>.

Como nos dice este autor, entre su quehacer «recorrió todas las islas en 1743 para dibujar cada una de ellas y el general del Archipiélago, cosa que efectuó con gran maestría»<sup>27</sup>. Rematada esta labor cartográfica, fue remitida la colección de mapas a la Corte en 1746. Y aunque tan valiosa aportación desapareció, «tenemos una reproducción fiel de ellas en los mapas que imprimió en 1780 el famoso geógrafo Tomás López»<sup>28</sup> en su *Atlas geográfico de España*.

Afirmación ésta que nos confirma este extraordinario cartógrafo, pues al estampar el mapa de la «Isla de la Gran Canaria, por Don Tomás López, geógrafo de los Dominios de S. M. ... 1780», como reza la cartela —coronada por el escudo de las Islas, situada en el ángulo inferior derecho—, en el superior izquierdo incluye una larga leyenda, que por su interés transcribimos íntegramente:

<sup>25</sup> Vid. *supra* notas 18 y 22. El mapa de Gran Canaria como el de otras islas han sido reproducidos en blanco y negro. Por ejemplo, en RUMEU DE ARMAS, A.: *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales*, Canarias, Gobierno de la Comunidad, 1991, 3 t. en 5 vols. (Esta obra es una edición facsímil de sus *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, Madrid, CSIC, 1947-1950.) En color la tendremos próximamente.

<sup>26</sup> *Ob. cit.*, t. III, 412, 414, 478, 482, 485, 560, 561, 590, 591 y 595.

<sup>27</sup> *Ob. cit.*, t. III, 482.

<sup>28</sup> *Loc. cit.*



Mapa de la isla de Gran Canaria por el geógrafo Tomás López (1780).

Este mapa se redujo de punto menor a éste por el topónimo que levantó el Ingeniero D. Manuel Hernández el año de 1746; y también escribió una descripción circunstanciada de la Isla, con su temple, producciones, comercio, ganado, aves, Villas, lugares, población, fortificación y guarnición. Ambos manuscritos subministró para utilidad pública la generosidad de D. José Clavijo y Fajardo.

Examinadas las longitudes y latitudes en que colocaron a la Ciudad Real de Las Palmas, Eveux, de Fleurien, el P. Feuillé, Bellin, D'anville de l'Isle y otros; y cotejadas con nuestros mapas manuscritos que merecen mayor aprecio, y son, el de esta Isla de D. Manuel Hernández y el general de las siete Islas, que franqueó D. Francisco Machado, resulta un medio prudente entre los cálculos extremos de estas obras, y púsose a la Ciudad en 1 grado y 8 minutos; que comprende al occidente de Madrid en grados, 3 g., 30 segundos; su latitud en 23 grados. (Lámina IV.)

Si hasta aquí todo parece diáfano, aunque se ofrezca algún matiz por hacer, amén de lamentar muy profundamente la pérdida de la *Descripción* de Hernández, facilitada a López, con el resto de los mapas por don José Clavijo y Fajardo. También se ha perdido uno general del Archipiélago que le facilitó a López don Antonio Machado, esencial para su determinación de la longitud y latitud de Las Palmas.

Como quiera que hay que descartar el de Pedro Agustín del Castillo, por emplear todavía el impreciso método de los cartulanos, me pregunto si el prestado por Machado Fiesco no será el que con el número 67 incluye Francisco Morales Padrón en su catálogo de los conservados en la Biblioteca Nacional de París<sup>29</sup>.

Se trata de un *Mapa con planos y vistas de las Yslas Canarias*, levantado por el coronel de Ingenieros don Antonio de la Rivière, en 1740, dedicado al comandante general, marqués de Branciforte, y que fue grabado por el tinerfeño Antonio Hernández Bermejo en el convento de los Agustinos de La Laguna en 1780, fecha coincidente con los publicados por

<sup>29</sup> «Cartografía canaria en la Biblioteca Nacional de París», *AEA*, 6 (1960), 521-546, p. 535.

Tomás López<sup>30</sup>. Suposición hipotética, en tanto en cuanto no tengamos reproducción del ejemplar parisino, pues los datos de la descripción no son del todo convincentes.

A la relación de mapas referentes a Gran Canaria anteriores al de Ossavarry, aún tendríamos que añadir uno más que tiene la amabilidad de comunicarme Ángel González Rodríguez y tiene a punto de publicar. Se trata de un mapa de la Isla que contiene el estado y localización de los efectivos de las milicias provinciales. Parece ser acompañó al «Plan Político» del marqués de Tabalosos<sup>31</sup>. Ángel González aprecia que el mapa está inspirado en uno del caballero francés De Borda. Si ello fuera así, indefectiblemente Tabalosos seguiría algún ejemplar anterior a los dos del francés sobre las Islas y la costa de África impresos en 1780 y posiblemente en 1790 en París y conservados en el British Museum de Londres<sup>32</sup>.

\* \* \*

<sup>30</sup> MORALES PADRÓN nos lo describe así: «67.—*Mapa (sic) con planos y vistas de las Yslas Canarias* en que se manifiestan sus verdaderas figuras, distintas de las que han dado equivocadamente en los más de los mapas y cartas que corren, formado con presencia de los que en el año de 1634 levantó el sabio Ingeniero Próspero Casola y rectificó D. Pedro Agustín del Castillo en 1686; mapas y planos de plancheta levantadas por el Coronel de Ingenieros don Antonio Rivière con su brigada en el año de 1740, que *originales existen...* (etc.). Dedicadas al Excmo. Sr. Marqués de Branciforte... Lo gravó Sr. Antonio Hernández Bermejo, natural de Tenerife. Abierto en el convento Agustino de La Laguna. Año 1870.—Comprende: Extensa leyenda histórica, explicación localizada en cada Isla, según números que se han puesto para evitar los amazotamientos de topónimos, vista de los perfiles de las Islas en el escudo del Archipiélago en medio y, finalmente, el mapa de ellas que mide 36 × 12 cm., 36 × 27 cm.—Reg. C. 10859». *Loc cit.*, p. 535.

<sup>31</sup> GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL: «Mapa y estado de Gran Canaria del marqués de Tabalosos, 1770-1776». Sobre la labor informativa de este comandante general, RUMEU DE ARMAS, A.: «Una curiosa estadística canaria en el siglo XVIII, el "Plan Político" del marqués de Tabalosos», *Revista Internacional de Sociología*, 3 (1943), 179-185.

<sup>32</sup> MORALES PADRÓN, F.: *Art. cit.*, p. 537. Entre las que cita conservadas en el British Museum figuran con los números 10 y 12: *Carte des îles Canaries et d'une partie des Côtes occidentales d'Afrique*, Por le chevr. de Borda, París, 1870, y *Carte particulière des îles Canaries et des Côtes voisines d'Afrique*, Por le chevr. de Borda, 1790 (?), ambas con la signatura S. 13 (5).

En conclusión, podemos afirmar que este mapa ilustrado de Gran Canaria trazado en 1806 por el pintor José Ossavarry viene a enriquecer de alguna manera la cartografía no precisamente abundante de la Isla. Al tiempo, conocemos bien su génesis y en función de qué intereses fue diseñado. Establecer que hubo otro mapa de Gran Canaria, obra del pintor portugués Manuel Antonio de la Cruz, hoy perdida con el expediente sobre Nuevas Poblaciones remitido desde la Audiencia al Consejo de Castilla en 1804. Y, finalmente, algunas aportaciones de interés sobre la recuperación de los mapas de Manuel Hernández por Tomás López, la pérdida irremisible de la *Descripción* de aquél, la existencia de un mapa del Archipiélago levantado por el gabinete del coronel La Rivière en 1740, grabado en 1780 por el tinerfeño Hernández Bermejo, a los que sobre Gran Canaria Ángel González Rodríguez enriquece la serie con el elaborado bajo el mando del Marqués de Tabalosos.